

descubiertos por su mano ó por su industria. No es necesario insistir en los elogios que tanta abnegación merece.

También se observa en este mismo párrafo del testamento del Almirante, que la *decena de las mercaderías* señaladas para su provecho en el contrato de Santa Fe, se ha aumentado con el *tercio y el ochavo* en posteriores privilegios é *cartas de merced*. Respecto á la renta que pueden producir estos derechos sobre las mercaderías de las Indias Occidentales, el Almirante no se atreve á fijarla; pero dice *que se espera que se haya de haber bien grande*; y después añade: «Mi intención sería y es que D. Fernando, mi hijo, hubiese de ella un cuento y medio cada año, é D. Bartolomé, mi hermano, ciento cincuenta mil maravedís, é D. Diego, mi hermano, cien mil maravedís, porque es de la Iglesia.»

Instituye Colón dos mayorazgos; uno para su hijo legítimo, D. Diego, y el otro para su hijo natural, D. Fernando, y en ambos excluye á las hembras, que sólo podrían disfrutarlos en el caso de la completa falta de herederos varones. No pesó en el ánimo del Almirante la gratitud á su protectora la reina D.^a Isabel de Castilla, para inclinarle á respetar el mejor derecho de las hijas sobre los sobrinos, en la herencia de los bienes, sean ó no amayorzgados.

Ordena Colón á su hijo D. Diego que funde una capilla, y que en esta capilla haya «tres capellanes que digan cada día tres misas, una á la honra de la Santísima Trinidad, é la otra á la Concepción de Nuestra Señora, é la otra por el ánima de todos los fieles difuntos, é por mi ánima é de mi padre é madre é mujer».

La cláusula concerniente á la madre de D. Fernando Colón, dice así: «E le mando (á D. Diego) que haya encomendada á Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando, mi hijo, que la provea, que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón dello non es lícito de la escribir aquí.»

Se halla á continuación del testamento una memoria escrita de mano del Almirante, en que mandaba se diese: «á los herederos de Jerónimo del Puerto, veinte ducados; á Antonio Vaso

dos mil quinientos reales, de Portugal; á un judío que moraba á la puerta de la Judería de Lisboa, el valor de medio marco de plata; á los herederos de Luis Centurión Escoto, treinta mil reales, de Portugal; á esos mismos herederos y á los de Paulo de Negro, cien ducados, y á Bautista Espíndola, ó á sus herederos, si es muerto, veinte ducados.»

Después de leído el testamento de Colón y sus cartas al Rey Católico, copiadas por el P. Las Casas, en que le pide nombre á su hijo D. Diego gobernador de la Española, pero jamás se queja de que se le adeude nada de lo que le correspondía por sus derechos sobre las mercaderías de las Indias, y sabiendo además que los Reyes Católicos mandaron repetidas veces al Gobernador de la isla Española, Nicolás de Ovando, que entregase á Colón ó á su representante, que lo fué Alonso Sánchez de Carvajal, todas las cantidades de dinero ó valores de cualquier otra clase que como Almirante le correspondiesen; sólo faltando por completo á la verdad histórica puede decirse que España fué tan ingrata con el descubridor del Nuevo Mundo que le dejó morir casi de hambre en una miserable casa de la ciudad de Valladolid. Y cierto es, según dice D. Cesáreo Fernández Duro, que: «en la ciudad de Valladolid, en la calle que se llamaba Ancha de la Magdalena, existe una casa de modesta apariencia, en cuya fachada, no ha mucho, por acuerdo del Municipio, se puso una lápida de mármol con inscripción que reza, *Aquí murió Colón*, mudando el nombre de la calle por el del personaje que se presume pasó allí de este mundo al de la inmortalidad.» Examina el docto académico de la de la Historia los motivos que hubo para que se diese como bien averiguado, que Colón había fallecido en aquella casa, y resulta, que esto se reduce á que D. Matías Sangrador, en su *Historia de Valladolid*, publicada en 1851, dijo: «Colón murió en la casa núm. 2, de la calle Ancha de la Magdalena, que siempre han poseído como mayorazgo los que llevan este ilustre apellido.» Pero el Sr. Sangrador se equivocó; la precitada casa no pertenece á ninguno de los mayorazgos fundados por Colón, ni por sus descendientes. La casa núm. 2, de la calle Ancha de la Magdalena, pertenecía en el mes de Diciembre de 1551 al licenciado Hernán de Arias Rivadeneyra, y después á su hermano D. Francisco, y

con ella y otros bienes se fundó el mayorazgo de Rivadeneyra á favor de un hijo del licenciado, y por consiguiente, sobrino carnal del D. Francisco.»

Un erudito investigador, D. Venancio M. Fernández de Castro, individuo de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Valladolid, se propuso apurar el asunto y ver si se podía saber á ciencia cierta cuál era la casa en que había muerto Cristóbal Colón. Resultó de sus pesquisas, que no había ningún dato que justificase la inscripción puesta en la calle Ancha de la Magdalena, y que hoy por hoy no es posible señalar en qué casa de la antigua corte de Castilla dejó de existir el primer Almirante del mar Océano.

Bien sé que estando en Jamaica escribió Colón á los Reyes Católicos una carta que lleva la fecha del día 7 de Julio de 1503, en que dice: «Poco me ha aprovechado veinte años de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy día no tengo en Castilla una teja: si quiero comer y dormir no tengo, salvo el mesón ó taberna, y las más de las veces falta para pagar el escote.» Á estas lamentaciones del Almirante contesta el Padre Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús, escribiendo en su notable libro *Colón y los españoles*, un capítulo que se titula: *Pobreza exagerada*, en el cual se demuestra que el D. Cristóbal pudo decir lo que dijo hallándose poseído de tristeza en la isla de Jamaica por las malandanzas de su cuarto viaje, pero que esto era un caso fortuito, que no constituía la expresión de su pobreza ú opulencia como permanente considerada.

Ya me parece oír exclamar:—¡Qué mayor prueba del abandono en que vivía el Almirante, que el silencio de los historiadores y de los documentos oficiales acerca del lugar preciso en que verificó su fallecimiento! ¿Cómo no fué un día de duelo en Valladolid, en España, en Europa entera, aquel en que murió el descubridor del Nuevo Mundo? ¿Cómo no se apresuraron los historiadores á escribir la vida, y los poetas á cantar las hazañas de Cristóbal Colón, el genio sin rival que había realizado el más portentoso de los humanos descubrimientos?

Los panegiristas de Colón que tales preguntas hiciesen, cometerían un grave error de crítica histórica. Colón es para nos-

otros, los hijos del siglo XIX, el iniciador del descubrimiento de América y Oceanía; Colón para sus contemporáneos sólo era un sabio y valeroso navegante, que había llegado á las costas occidentales de Asia, y había descubierto algunas islas en el mar Océano. Colón mismo así lo pensaba. El P. Las Casas dice que el Almirante ignoraba que al establecer la esclavitud cometía un pecado, y añade: «Murió también con otra ignorancia, y ésta fué que tuvo por cierto que esta isla Española era la tierra de donde á Salomón se traía el oro para el templo, que la Sagrada Escritura llama Ofir ó Tarsis; pero en esto es manifiesto haberse engañado..... También dijo que estas islas y tierra firme estaban al fin de Oriente y comienzo del Asia..... y para esto bien le quedaban por navegar 2.000 leguas para llegar á donde está el fin de Oriente y principio de Asia. Murió también antes que supiese que la isla de Cuba fuese isla, porque como anduvo mucho por ella, y aun no llegó á pasar de la mitad por las grandes tormentas que padesció por la costa della.»

No se escribió la vida, ni se inquirieron las particularidades de la muerte de Cristóbal Colón por sus contemporáneos, porque este descuido censurable puede considerarse como la regla general de lo que se ha hecho siempre en España hasta con sus hijos más ilustres en ciencias, letras ó armas.

Voy á resumir, señoras y señores; creo haber demostrado que el pobre y desvalido extranjero Cristóbal Colón halló en España el amparo y la hospitalidad que pocas veces alcanzan los pobres y desvalidos en sus relaciones sociales. Colón no fué perseguido, sino colmado de favores por los Reyes Católicos. Colón no murió pobre y abandonado de todos los que debían favorecerle. *La ingratitud de España* con el descubridor del Nuevo Mundo es una fábula de las muchas que forman la leyenda colombina; fábula que la Historia ha de calificar de grosero error, llamando impostores, como lo hacía D. Martín de Navarrete, á los que así desfiguran la verdad de los hechos.

Acaso se dirá; si es tan claro, tan evidente, que *España no fué ingrata con Cristóbal Colón*, ¿cómo y en qué consiste que la inmensa mayoría de los historiadores, así nacionales como extranjeros, admiten como probada esa tan famosa ingratitud? Contestar á esta pregunta podría ser asunto de una conferencia

que se titulase: *Causas de los errores históricos referentes al descubrimiento de América y Oceanía* (1).

Yo no puedo emprender ahora semejante tarea. Me limitaré á indicar, que la funesta, la funestísima separación política de Portugal y España, así como ha roto nuestra unidad nacional, también ha roto la unidad de nuestra historia, y ha hecho que no se vea en su conjunto la grandeza de esa *epopeya peninsular*, que comienza en la academia náutica de Sagres y termina en los archipiélagos de la Oceanía descubiertos por el portugués Qui-rós y los españoles Alvaro de Mendaña y Luis Váez de Torres.

El *extranjerismo*, valga la palabra, dolencia muy bien descrita por el Sr. Cánovas del Castillo en la cita de un escrito suyo que anteriormente hice, ha influido muy poderosamente en que crezcan y se agiganten los errores de que se halla plagada nuestra historia nacional. Seguro estoy de que los resultados obtenidos en sus investigaciones acerca de la historia hispano-americana, por los PP. Fidel Fita y Ricardo Cappa, y por los Sres. D. Marcos Jiménez de la Espada, D. Cesáreo Fernández Duro y D. Justo Zaragoza, sólo se aceptarán en España como verdades comprobadas, cuando los utilice en sus obras algún escritor francés, y mucho mejor si fuera alemán.

Otra causa de que se perpetúen los errores históricos, la ha explicado muy bien en su tratado didáctico, *La enseñanza de la Historia*, el joven é ilustrado profesor del Museo Pedagógico, D. Rafael Altamira. Al estudiar la Historia, observa con acierto el Sr. Altamira, en vez de la asidua investigación de los hechos, se cae frecuentemente en la idolatría del libro; en creer, como artículo de fe, que lo que ha dicho un historiador, más ó menos ilustre, necesariamente ha de ser cierto. Claro es que por este procedimiento el error se petrifica, y llega á transformarse en dogma, que sólo se permitan examinar esos empecados críticos que no respetan la autoridad de los sabios indiscutibles.

En el caso concreto de la leyenda colombina, hay, además de todo lo dicho, una razón potísima que contribuye á mantenerla en la categoría de verdad bien averiguada. ¡Es tan cómodo para

(1) Véase la nota que se ha puesto al final de esta Conferencia.

los espíritus perezosos saber Historia sin necesidad de estudiarla! Se ha convenido en que el genio es siempre martirizado por la ignorancia y la envidia de sus contemporáneos; Colón era un genio, luego necesariamente fué martirizado por la ignorancia y la envidia de sus contemporáneos el Rey Católico, el obispo Fonseca, el P. Buil, los comendadores Bobadilla y Ovando y demás personajes que entendieron en los asuntos de Indias durante los primeros años de su descubrimiento. De la lista de *martirizados* se exceptúa á D.^a Isabel la Católica, porque murió un poco antes que Colón; y así se agravan las censuras diciendo, si la Reina Católica hubiese vivido no sucediera tal ó cual cosa, aun cuando en la fecha de aquel suceso la Reina gozase de vida y buena salud.

Aun pudieran señalarse algunas otras causas de los errores históricos anteriormente indicados; pero temo abusar de la paciencia de mis oyentes y me apresuro á terminar esta ya larga disertación.

Parece que en estas conferencias que, según mi juicio, acaso me equivoque, tienen por objeto examinar imparcial y desapasionadamente lo verdadero y lo falso que hoy se halla mezclado en la *historia del descubrimiento, conquista y colonización de América y Oceanía*; parece que en estas conferencias, cualquiera que sea el asunto sobre que versen, se ha establecido la costumbre de rendir pleito homenaje al primero entre los primeros descubridores de los continentes y archipiélagos que estuvieron desconocidos del mundo antiguo hasta principios del siglo XVI.

No tengo reparo en someterme á esta costumbre, porque, sin ajena excitación y cediendo sólo al impulso de mi conciencia, había yo escrito en una biografía del Almirante que vió la luz pública en el *Almanaque de la Ilustración*, para el año de 1889, las palabras que voy á leer y con las cuales pongo término á esta conferencia: «Se ha acusado á Colón de exagerada codicia, y para probar como perturbaba su claro entendimiento este amor á las riquezas, se han recordado aquellas palabras suyas que dicen: *El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega á que echa las ánimas al Paraiso*. Hasta su apasionado admirador,

Washington Irving, no vacila en condenarlo por el tráfico de los indios, convertidos en esclavos, que muy pronto estableció en los territorios que gobernaba; pero si se tiene en cuenta que lo primero que vieron sus ojos fué el mísero estado en que sus padres vivían, y que esta misma escasez de medios de subsistencia le acongojó durante muchos años, se explica, y casi se disculpa, su exagerado amor á las riquezas, que es muy frecuente desear con ansia aquello que nos parece que con mayor dificultad puede alcanzarse. Pero aun poniendo en duda estas ó aquellas cualidades de Cristóbal Colón, siempre habrá que rendir tributo de respeto, y hasta de admiración, á la profundidad y grandeza de su sabiduría como navegante, al valor heroico de que dió tantas muestras en su azarosa vida, y á la indomable voluntad que, venciendo obstáculos, tan grandes como numerosos, consiguió llevar á cabo una empresa sin ejemplo en lo pasado y sin posible imitación en el presente, ni en los tiempos venideros. La ciencia, el valor y la fortaleza de ánimo tejen las coronas de gloriosos laureles que ciñen y ceñirán la frente del primer Almirante de las Indias, y la voz de la fama imperecedera, uniendo su nombre con el de su patria adoptiva, repite de siglo en siglo:

«Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón.»

NOTA.

(Véase la página 30 de esta Conferencia.)

El Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, en el número de la revista titulada *La España Moderna*, correspondiente al mes de Marzo del presente año (1892), ha escrito lo siguiente:

«El eco de las conferencias con que el Ateneo de Madrid, en la proximidad de su cuarto Centenario, conmemora el hallazgo de las Indias, va extendiendo la evidencia de existir, por encima de la esfera vulgar, un concepto generalmente admitido del suceso y de las entidades que á él contribuyeron, que pueden sintetizarse en esta forma:

»Cristóbal Colón, excelente marino genovés, dió á España un mundo. La nación pagó el beneficio con el desprecio, la humillación y la miseria.»

Explicando las causas de este *Concepto colombino extraviado*, dice el Sr. Fernández Duro, que poco menos de un siglo había transcurrido desde la muerte de Cristóbal Colón hasta que se extendió por Europa una *Historia del Almirante*, escrita por su hijo natural D. Fernando Colón, y añade: «Mejor que historia es panegírico entusiasta que oculta, con lo que no fuera bueno decir, el origen, la patria, la edad, los actos de la juventud, el casamiento, la sucesión, las razones ó motivos de la venida á España de su padre y las gestiones y vicisitudes hasta el momento de firmar la capitulación con los Reyes. Por este libro convencional se tuvo en Europa la primera idea del descubridor de las Indias, y se compusieron los epítomes destinados á satisfacer la curiosidad sin mucho cuidado en ilustrarla.»

.....
«Cristóbal Colón, español, disfrutando tranquilo las obviaciones del almirantazgo, acabando su carrera en honrosas funciones palatinas, no diera á los émulos de España, más que otro cualquiera de los descubridores ó conquistadores del suelo americano, motivo para cambiar la turquesa en que vaciaban á cada momento las frases discorridas para ennegrecer á cuantos trasponían el Océano. Colón, extranjero y aherrojado, ofrecía á su animosidad un recurso con que aumentar el efecto teatral de las declamaciones, motejando á los Reyes, á los ministros, al pueblo, en suma, de ingrato y desleal, tanto como de intolerante y codicioso. Del libro de D. Fernando, combinado con la sustancia de aquel otro, vertido á todas las lenguas europeas, que deleitaba á la malevolencia; de la historia promulgada en Venecia con mezcla de la *Destrucción de las Indias*, delirio del P. Las Casas, tomaron, pues, los trasmontanos aquello que á sus miras cuadraba, forjando un tipo tan brillante como inverosímil.....»

Habla después el Sr. Fernández Duro de las biografías de Cristóbal Colón, escritas por Washington Irving y Alfonso de Lamartine, y dice: «Entre ambos autores trans-